

ACTA N°5
DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TIHERMAC CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los treinta días del mes de marzo del 2013, siendo las 15H00pm, reunidos en la oficina de la compañía ubicada en la Av. De los Colonos y Esmeraldas casa N° 99, en Junta ordinaria con todos los socios presentes, el Sr. Carlos Macas, Sr. Jorge Macas, Edgar Macas, Sr. Juan Macas y el Sr. Wilmer Arias Contador de la Compañía.

El Gerente declara instalada la sesión luego de constatar que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y da a conocer que el orden del día consta de un solo punto que es:

1.- Aprobación de los estados financieros de la Compañía por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Toma la palabra el señor Gerente indicando que el resultado Económico de la empresa TIHERMAC CIA. LTDA., ha sido medianamente satisfactorio de acuerdo al mercado de la construcción y a la prestación de servicio que se han presentado en varias empresas que han requerido de nuestra maquinaria y equipo de trabajo, lo que nos permitió tener el año fiscal 2012 un resultado favorable., lo que nos da valor a continuar como empresa en marcha. Es importante recalcar que fueron cumplidas todas las obligaciones económicas que se han presentado con los proveedores de bienes y servicios de la entidad, así como con los empleados y trabajadores, y como también hemos venido cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, con las normas NIIFS y la Unidad de Análisis Financiero, y así estar al día con nuestro sistema de registro contable para una correcta administración de nuestra empresa.

De esta manera, y estando dentro de sus atribuciones de conformidad con el Estatuto Social de constitución, los accionistas luego de un breve debate resuelven, Aprobar por unanimidad Los Estados Financieros de la Compañía del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

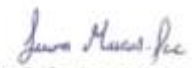
Sin haber más punto que tratar se levanta la sesión siendo las 17H00pm, concediéndose veinte minutos de receso para redactar esta acta. Se reinstala la sesión a las 17:20, se da la lectura de esta acta y se aprueba por unanimidad.

Dado y firmando en las oficinas de la compañía, lo certifica la secretaria.


Carlos Vicente Macas Tapia
C.C N° 010170666-1


Jorge Hernán Macas Marca
C.C N° 171501213-2


Edgar Manuel Macas Marca
C.C N° 171942910-0


Juan Carlos Macas Cando
C.C N° 172357362-0